



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
¡LA LEYENDA VIVE!

PLAN DE DESARROLLO
“UNIDOS PODEMOS MÁS”
2016 – 2020

INFORME DE GESTIÓN 2018
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO
Secretario de Despacho



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD	5
1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA	5
1.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD	6
<i>Dificultades:</i>	8
1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES	8
NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	8
<i>Logros:</i>	8
<i>Dificultades:</i>	8
1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL	8
NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	8
<i>Logros:</i>	8
<i>Dificultades:</i>	8
1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO	9
NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	9
1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual	9
1.5.2. Socialización y aplicación del manual del usuario	9
1.5.3. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento	9
1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9
NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	9
<i>Logro:</i>	9
<i>Dificultad:</i>	9
1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	9
<i>Logro:</i>	9
<i>Dificultad:</i>	9
1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	10
1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:	10
NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	10
<i>Logros:</i>	10
<i>Dificultades:</i>	10
1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:	10
NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	10
1.10.1. GESTION DE RECURSOS (2010-2018)	10



1.10.2. GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS	11
1.10.4. GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2018, EN SU ENTIDAD (Cifras en Millones de \$)...	11
1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	12
<i>Logros:</i>	12
<i>Dificultades:</i>	12
1.12. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL.....	12
<i>Logro:</i>	13
<i>Dificultad:</i>	14
1.13. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL	14
<i>Logro:</i>	14
<i>Dificultad:</i>	14
2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS MÁS” PARA EL AÑO 2018.	14
2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL PROGRAMAS	14
2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 1 CUNDINAMARCA 2036	15
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i>	15
<i>Dificultades del Programa:</i>	15
<i>Logros Meta de Resultado:</i>	15
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i>	15
2.1.2. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL	15
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i>	15
<i>Dificultades del Programa:</i>	15
<i>Logros Meta de Resultado:</i>	16
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i>	16
2.1.3. PROGRAMAS DEL EJE 3. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE	16
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i>	16
<i>Dificultades del Programa:</i>	17
<i>Logros Meta de Resultado:</i>	17
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i>	17
<i>Logros Meta de Resultado:</i>	18
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i>	18
2.1.4. PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA	27
<i>Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:</i>	27
<i>Dificultades del Programa:</i>	28
<i>Logros Meta de Resultado:</i>	28
<i>Dificultades Meta de Resultado:</i>	28



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
“LA LEYENDA VIVE!”

2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	30
2.2.1. EJE 1. CUNDINAMARCA 2036.....	30
Logros / impactos obtenidos (máximo 2).....	30
2.2.2. EJE 2. TEJIDO SOCIAL.....	30
Logros / impactos obtenidos (máximo 2).....	30
2.2.3. EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE.....	30
Logros / impactos obtenidos (máximo 2).....	31
2.2.4. EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA.....	31
Logros / impactos obtenidos (máximo 2).....	31
3. APUESTAS TRANSVERSALES.....	32
4. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES.....	32



SECPLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Nombre Entidad	Secretaría de Transporte y Movilidad		
Directivo responsable	Jimmy Villamil Buitrago	Cargo	Secretaria de Despacho
N° de direcciones y oficinas	2 Direcciones 8 Oficinas	N° funcionarios	60
Fecha de Corte de la Información	Diciembre 31 de 2018	Fecha de entrega	Diciembre 14 de 2018

1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

ESTRUCTURA ENTIDAD



Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	Otros (OPS)	Total
Despacho del Secretario	1	0	4	3	2	0	10
Oficina Asesora Jurídica	1	0	1	1	3	2	8
Oficina de Proyectos Especiales SITM	1	0	1			0	2
Dirección de Política Sectorial	1	0	3	1	1	0	6
Oficina Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito	1	0	0	0	1	0	2
Oficina Planeación e Infraestructura del Transporte	1	0	0	0	1	1	3
Oficina de Estudios Sectoriales y de Servicios	1	0	0	0	1	1	3
Dirección de Servicios Sedes Operativas en Tránsito	1	0	5	3	7	0	16
Oficina Procesos Administrativos	1	0	0	0	0	0	1
Oficina de Control y Vigilancia	1	0	0	0	0	0	1
Oficina de Coordinación Sedes Operativas y Servicios de Tránsito	1	0	10	1	0	0	12

1.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE SU ENTIDAD

VISIÓN. Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

MISIÓN. La Secretaría de Transporte y Movilidad Tiene como Misión orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de Movilidad y Asegurar la organización y mantenimiento del orden en Materia de Tránsito y Transporte, garantizando la preservación y mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de la Comunidad en el Departamento.

En cuanto a la Visión del Departamento:

- La Secretaría de Transporte y Movilidad a través tanto de sus funciones misionales como en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo a su cargo, ha participado en el logro de la visión del Departamento continuando con su tarea de mejorar la movilidad y los sistemas de transporte de los cundinamarqueses, lo que permite apoyar la formación de ciudadanos más felices, tolerantes y resilientes, aspectos que se logran especialmente con las estrategias de educación en seguridad vial, talleres y jornadas de capacitación y la campaña “No se crea el Cacho de la Vía”, logrando actores viales con un comportamiento más asertivo en las vías y en los sistemas de transporte, lo que se suma a las acciones y gestiones para consolidar los macroproyectos de transporte masivo, Transmilenio y Regiotram, los cuales permitirán desplazamientos eficientes en zonas de Cundinamarca que presentan mayores conflicto en movilidad, mitigando uno de los factores negativo que más influyen en la actitud humana, la percepción frente a la movilidad.
- Igualmente, la Secretaría con la ejecución de los proyectos de rehabilitación de los corredores férreos y el desarrollo de sistemas de transporte masivo, coadyuva en la integración de los municipios del Departamento; así, con la rehabilitación de los corredores férreos a cargo del departamento se unen los municipios que los cruzan, por ejemplo, Villeta hasta Utica, Girardot a Facatativá o Nemocón a Bogotá, y con el proyecto de Regiotram se fortalece la integración de los municipios de Sabana Occidente; paralelamente estos proyectos permiten una mejor conectividad, que no solo fortalece la integración regional sino la competitividad de estos municipios, debido a que una movilidad eficiente permite la reactivación o consolidación de actividades económicas y turísticas, la optimización de los canales de comercialización e incluso la igualdad en oportunidades al permitir el acceso a servicios públicos de salud y educación y sociales.

En cuanto a la misión de la Secretaría

- A través de los proyectos de Regiotram de Occidente, Transmilenio a Soacha fases II y III y los estudios de factibilidad del corredor férreo Nemocón - Bogotá, la Secretaría orienta y lidera las políticas, estrategias y acciones en temas de movilidad y transporte en los corredores viales del sur, occidente y norte del Departamento, los cuales, muestran la mayor congestión vehicular en Cundinamarca.
- Frente al tema de tránsito la nueva jefatura de Coordinación de las Sedes Operativas ha logrado mejorar la operación de estas, asegurando el orden en materia de tránsito en los 106 municipios de jurisdicción del Departamento a través de la eficiencia de los procesos adelantados en las Sedes, como el contravencional, la gestión documental, la custodia de placas y la efectividad y calidad en la atención al ciudadano.
- La Secretaría en su función de liderar las políticas de movilidad viene adelantando el proceso de actualización del Plan Vial Departamental, lo que permitirá la integración y una mayor conectividad de las áreas industrial, productivas y proveedoras de servicios con el resto del Departamento y del país, toda vez que este es el instrumento fundamental para definir la planeación de crecimiento y mejoramiento vial de Cundinamarca, que garantice una óptima movilidad en la región, además de impulsar la cooperación entre municipios, Gobernación y la Nación para el desarrollo y el sostenimiento de la infraestructura vial.
- La Secretaría en su compromiso de mejorar la seguridad en las vías del Departamento y mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses, en el reconocimiento que los accidentes

de tránsito son una de las principales causa de mortalidad mundial y nacional, viene adelantando diversas acciones para la implementación del Plan de Seguridad Vial del Departamento, como son, la continuidad del proyecto Gestión y Promoción de la Seguridad Vial – GPS, el convenio con la Policía para la regulación del tránsito en los 106 municipios de jurisdicción del Departamento como Organismo de Tránsito y la ejecución de actividades de educación en seguridad vial.

- Igualmente, para preservar la seguridad vial de los diferentes actores, la Secretaría ha desplegado un importante trabajo en el apoyo técnico a los municipios para la formulación de proyectos de señalización y demarcación vial, concretándose en la firma de 26 convenios interadministrativos de cooperación, por un valor total de \$9.430.699.690.
- Es de señalar que las actividades de educación vial y los proyectos de señalización, así como la definición de otras actividades en torno al tema de seguridad vial y el control de tránsito, se soportan en los datos estadísticos en esta materia y de movilidad, que permiten una toma de decisiones más asertiva y direccionada a los sectores con mayor accidentalidad, para lo cual, la Secretaría mantiene en operación y actualizado el Observatorio de Accidentalidad Vial del Departamento, disponiendo de esta forma, de información periódica y confiable respecto a las tendencias en la ocurrencia de los accidentes y su severidad en el Departamento.

Dificultades:

- En cuanto al tema de movilidad se observa limitaciones en la interacción de los diferentes actores y entidades nacionales y territoriales para la definición de los aspectos técnicos, de operación y administrativos de los proyecto de transporte masivo, generando reprocesos en su estructuración y por ende demoras para su ejecución.
- En cuanto al tema de transporte y tránsito existen diferentes componentes que no son de competencia del Departamento sino de entidades nacionales, el Ministerio de Transporte e incluso de los municipios descentralizados en tránsito, lo que impide la toma de decisiones y la ejecución de acciones de forma integral para mantener el orden en materia de tránsito y transporte en la totalidad del Departamento.

1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Logros:

Dificultades:

1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Logros:

Dificultades:



1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual

Logro:

Dificultad:

1.5.2. Socialización y aplicación del manual del usuario

Logro:

Dificultad:

1.5.3. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento

Logro:

Dificultad:

1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Logro:

Dificultad:

1.7. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Logro:

Dificultad:



1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No de procesos en SECOP
Selección abreviada	0	0	-
Contratación directa	74	\$10.710.806.493	74
Licitación Pública	0	0	-
Concurso de Méritos	1	\$1.437.232.119	1
Mínima Cuantía	0	0	-
Total	75	\$12.148.038.612	75

Subastas Inversas

Objeto	V/ Pliegos	V/ Contratado	Ahorro
Adquisición de elementos de seguridad vial consistentes en cascos y chalecos para ciclistas y cascos y chalecos para motociclistas, con destino al componente "Campaña de Seguridad Vial" del proyecto "Implementación de los pilares del Plan de Seguridad Vial del Departamento de Cundinamarca " No. SPC-2970330005-2017, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 023 de 2017 celebrado con la Agencia Nacional de seguridad Vial.	\$500.000.000	\$489.271.000	\$10.729.000
Total	\$500.000.000	\$489.271.000	\$10.729.000

1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA:

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Logros:

Dificultades:

1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

1.10.1. GESTION DE RECURSOS (2010-2018)

- a) Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico
- b) Evolución Egresos – Comportamiento Histórico
- c) Evolución Deuda – Comportamiento Histórico

1.10.2. GESTION DE RECURSOS DE REGALIAS

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Fondo	2017			2018		
	Asignado	Ejecutado	Sin Ejecutar	Asignado	Aprobado	Sin Ejecutar
Desarrollo Regional						
Compensación Regional						
Ciencia y Tecnología						
Regalía Directa PDA Aguas						
TOTAL						

1.10.3. RECURSOS DE INVERSION POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS EN MILLONES	VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de \$)
2018	\$51.287	\$45.261

1.10.4. GESTION DE RECURSOS EXTERNOS 2018, EN SU ENTIDAD (Cifras en Millones de \$)

Descripción del aporte	Tipo de aporte		Valor en millones	Cofinanciador y/o Cooperante
	Dinero	Especie		
Recursos para estudios de factibilidad del tren del norte	X		\$8.500	Prosperity Fundación del gobierno Británico – Ejecutados a través de Findeter
Entes cofinanciadores para la ejecución de proyectos de señalización y demarcación vial, semaforización y ciclorutas	X		\$881	Utica, Pacho, La Peña , Facatativá, La Palma, Une, La Vega ,Gutiérrez, Choachí, Paima, Paratebueno, Guasca, Villapinzón, Pasca, Guayabetal, Albán, Supatá, Simijaca, Cogua, Sibate, Ricaurte, Tocaima, Sesquilé, Agua de Dios, Fúquene y Cajicá
Total	x		\$9.381	



Observaciones

Los recursos aportados por Prosperity Fund del Gobierno Británico, permiten cofinanciar la contratación de estudios a nivel de factibilidad del proyecto Tren Corredor del Norte, aportando el Departamento \$1.500 millones; los recursos van a ser ejecutados a través de Findeter, obteniendo como resultado información detallada frente a la demanda, estaciones, características técnicas y cierre financiero del proyecto.

En cuanto a los contratos de cofinanciación los recursos relacionados corresponden al aporte de los municipios para la ejecución de las obras de señalización y demarcación, semaforización y construcción de ciclorutas, beneficiando un total de 26 municipios.

1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Logros:

Dificultades:

1.12. INFORME DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL

Tema	Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	Fecha y Lugar de Realización de la Jornada	Dirigida A Funcionarios De Que Sector – Especificar Cargos -	# De Municipios O Entidades Participantes
Orientación Técnica para la formulación de Proyectos de demarcación y señalización Vial en los Municipios del Departamento de Cundinamarca		X		Enero a Diciembre de 2018	Alcaldes, Jefes/Secretarios de Planeación	51 Municipios Quetame, Chipaque, Ubalá, Tabio, La Palma, Une, Bernardo, Gutiérrez, Pandí, Supatá, Tibacuy, Cucunubá, Pacho, La Vega, Tenjo, Simijaca, Zipaquirá, Mosquera, Cogua, Beltrán, Junín, Tena, Tausa, Subachoque, Nilo, Ubaque, Guataquí, La Vega, Paima, Supatá, El Colegio, Villapinzón, Choachí, Cayetano, Zipacón, Paratebuena, Albán, Pasca, Guatavita, Ricaurte, Guayabetal; La Palma, Villeta, Cáqueza, Facatativá, Agua de Dios, El Colegio, Bojacá, Guasca, Cajicá y Tocaima



<p>Campañas de educación y seguridad vial</p>	<p>X</p>			<p>Enero a Diciembre de 2018</p>	<p>Dirigidas a actores viales (peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros), pertenecientes a los momentos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, adultez, adulto mayor), pertenecientes al sector educativo, empresarial, administrativo y que presenten o no discapacidad.</p>	<p>50 Municipios Anapoima, Anolaima, Arbeláez, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cajicá, Carmen de Carupa, Chía, Chocontá, Cota, El Colegio, El Rosal, Funza, Fusagasugá, Girardot, Granada, Guaduas, Guasca, Guatavita, La Calera, La Mesa, La Vega, Madrid, Machetá, Mosquera, Nemocón, Pasca, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Francisco, Sasaima, Sibate, Sylvania, Simijaca, Sopo, Soacha, Subachoque, Susa, Tabio, Tena, Tibacuy, Tocaima, Tocancipá, Venecia, Villeta, Viotá, Zipaquirá</p>
---	----------	--	--	----------------------------------	--	--

Logro:

La asesoría eficiente en formulación de proyectos de inversión, permitió la viabilización de 26 proyectos municipales de señalización y demarcación vial, semaforización y construcción de ciclorutas, los cuales se encuentran además debidamente registrados en el Banco Departamental de proyectos de inversión.

Se capacitaron 20.933 personas (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores) en 50 municipios en seguridad vial y reconocimiento de la importancia del respeto por las normas de tránsito, logrando el desarrollo de las capacidades y habilidades de cultura ciudadana y protección de la vida, enfocadas al aprovechamiento y buen uso del espacio público.

Se posiciono la asistencia técnica como mecanismo de sensibilización, que además de posicionar la divulgación de la campaña integral “No se crea el Chacho de la Vía”, brinda a la comunidad elementos importantes en el cambio de comportamientos respecto a la normatividad vigente, preparándola de manera pedagógica frente a las acciones correctivas que prevé las normas de tránsito y aumenta la capacidad de solución de conflictos mediante herramientas de toma de decisiones, conciencia del cuidado por la vida y responsabilidad en el espacio público (vía – andén).

Las jornadas de capacitación de educación y seguridad vial realizadas en el presente año, incidieron en las estadísticas de fallecidos para el primer semestre de 2018 con una disminución de 9,79% comparado con el mismo periodo para el 2017, según cifras del Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, pasando de 143 fallecidos en el 2017 a 129 fallecidos para el 2018, en el mismo periodo.

Se estructuro y unifico los contenidos temáticos de la asistencia técnica en seguridad vial, articulando los conceptos nacionales con los utilizados a nivel internacional, y se incorporó para la



estructuración de las jornadas de capacitación, la identificación de situaciones propias de cada municipio relacionadas con su ubicación geográfica, organización social, económica y cultural y que influyen en los medios de transporte y en la movilidad, afectando el comportamiento humano en las vías y el espacio público, cambios que permiten una mejor apropiación de las temáticas.

Dificultad:

Respecto a las jornadas de capacitación en educación y seguridad vial, se sigue presentando inconvenientes en la convocatoria, toda vez que esta depende de la entidad territorial en la que se vaya a dictar, lo cual impide que la Secretaría de Transporte y Movilidad pueda validar la idoneidad y oportunidad de las estrategias utilizadas.

Debido a lo distante de algunas zonas del Departamento, especialmente sectores rurales, no se logra acceder a toda la comunidad, por lo que se viene priorizando la población vecina a los principales corredores viales y zonas urbanas, en especial por los niveles de accidentalidad que presentan, sin embargo, se ha identificado la necesidad de llegar a otras comunidades que en su vida cotidiana enfrentan situaciones riesgosas asociadas a su comportamiento como actores viales.

Usualmente las expectativas de la comunidad que se capacita, se enfocan en la solución de problemáticas de transporte y movilidad, cuya competencia no recae en la Secretaría de Transporte y Movilidad sino en entes externos (Ministerio de Transporte, empresas de transporte), lo que impide que los participantes de las jornadas reconozcan la responsabilidad en su desempeño como actor vial.

1.13. INFORME DE DESEMPEÑO TERRITORIAL

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

- Índice de Desempeño Fiscal – IDF
- Índice de Transparencia del Departamento - ITD
- Índice de Gestión de Gobierno Abierto – IGA

Logro:

Dificultad:

2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS MÁS” PARA EL AÑO 2018.

2.1. INFORME DE GESTION A NIVEL PROGRAMAS

2.1.1. PROGRAMAS DEL EJE 1 CUNDINAMARCA 2036

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Nombre del Programa:

Objeto de Programa:

Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

Dificultades del Programa:

Meta de Resultado:

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

Logros Meta de Resultado:

Dificultades Meta de Resultado:

METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

N° y Descripción Meta: 000 xxxxx

Logros: xxxxx

N° y descripción de Beneficiarios:

Dificultades: xxxxx

ODS vinculado: xxxxx

2.1.2. PROGRAMAS DEL EJE 2 TEJIDO SOCIAL

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Nombre del Programa:

Objeto de Programa:

Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

Dificultades del Programa:

Meta de Resultado:

Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

Logros Meta de Resultado:

Dificultades Meta de Resultado:

METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

N° y Descripción Meta: 000 xxxxx

Logros: xxxxx

N° y descripción de Beneficiarios:

Dificultades: xxxx

ODS vinculado: xxxx

2.1.3. PROGRAMAS DEL EJE 3. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

Nombre del Programa: VIA A LA COMPETITIVIDAD

Objeto de Programa: Priorizar e intervenir la infraestructura requerida como sustento a la apuesta de desarrollo del Departamento acercándolo a la modernidad, la innovación y el desarrollo integral sostenible.

Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

A través de la ejecución de los compromisos señalado en los convenio de cofinanciación firmados en el año 2017 y el giro de los recursos autorizados en las Ordenanza 047y 048 de 2017, se da continuidad a la ejecución de los proyectos Transmilenio a Soacha fases II y III y Regiotram de Occidente, los que sumados a la contratación de los estudios a nivel de factibilidad para el proyecto del Tren del Corredor Norte, permiten seguir consolidando sistemas de transporte masivo que aporten al desarrollo del Departamento, ya que permite una conectividad eficiente, moderna e innovadora entre los municipios y el centro del Departamento.

Las acciones para el mantenimiento y rehabilitación de los corredores férreos a cargo del Departamento, la construcción del puente férreo entre Zipaquirá y Nemocón y la recuperación de la vía férrea, cooperan en la tarea de fortalecer y recuperar un sistema de transporte amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo integral sostenible de Cundinamarca.

Con la firma de los convenios de demarcación y señalización vial en las zonas urbanas y rurales, semaforización y construcción de ciclorutas y senderos peatonales, se mejorara la infraestructura vial de 26 municipios de Cundinamarca, en el entendido que una infraestructura vial moderna y eficiente que permita el desarrollo del Departamento, no solo requiere adecuadas características constructivas sino que se complemente con los dispositivos y señales que garanticen una movilidad segura para todos los actores viales, beneficiando un poco más de 500.000 habitantes; así mismo, estas acciones se potencializan con las diferentes estrategias de educación en seguridad vial, talleres y jornadas de capacitación, la campaña No se crea el Chacho de la Vía, así como las actividades del grupo GPS en el corredor Chía - Mosquera, que asegura que los actores viales utilicen con responsabilidad y adecuadamente los corredores viales.

Dificultades del Programa:

Algunas de las acciones lideradas por la Secretaría de Transporte y Movilidad para los proyectos de movilidad y transporte masivo requieren de la concertación y acuerdo de varias entidades nacionales, ministerios, Bogotá y municipios, lo que obliga a superar la toma de decisiones autónomas de cada uno de estos actores externos, generando retrasos en el desarrollo de los proyectos o la ejecución de nuevas solicitudes o requerimientos de estos organismo.

Las mayoría de los Municipios del Departamento no tienen estructurados y adoptados sus planes Municipales de Movilidad de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1083 de 2006, lo que impide viabilizar los proyectos de señalización y demarcación vial, limitando así las acciones del Departamento en su jurisdicción como autoridad de tránsito para mejorar los niveles de seguridad vial y cooperar en la organización del tránsito y la movilidad al interior de los entes territoriales.

METAS DE RESULTADO PROGRAMA VÍA A LA COMPETITIVIDAD

Meta de Resultado 1: Optimizar las condiciones de transporte en 3 corredores viales en el Departamento

Análisis del indicador Meta de Resultado: Se han optimizado 2 corredores, Corredor Soacha – Bogotá y Corredor Sabana Occidente (Vía Transversal de Occidente – entrada Calle 13 Bogotá)

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y a nivel internacional – NO APLICA

Logros Meta de Resultado:

1. Adelantar el seguimiento y garantizar la financiación de los proyectos Regiotram de Occidente (Corredor occidente) y Transmilenio a Soacha Fases II y III (Corredor Sur), de acuerdo con los convenios de cofinanciación y las ordenanzas 047 y 048 de 2017, por medio de las cuales se autorizaron vigencias futuras extraordinarias.
2. Contratar los estudios a nivel de factibilidad del proyecto tren corredor del norte, financiados con recursos de Prosperity Fund del Gobierno Británico y ejecutados a través de Findeter, los cuales permitirán conocer de manera detallada datos de demanda, estaciones, características técnicas y cierre financiero de este proyecto (corredor del Norte).

Dificultades Meta de Resultado:

La principal dificultad frente al desarrollo de los proyectos Transmilenio a Soacha fases II y III y Regiotram de Occidente, recae en la intervención de diferentes entes territoriales en la definición de algunos aspectos técnicos, tarifarios y administrativos que impiden el avance oportuno de los mismos.

Meta de Resultado 2: Reducir en un 10% la mortalidad en accidentes de tránsito durante el periodo de Gobierno

Análisis del indicador Meta de Resultado: Entre los años 2016 y 2017, se observa una reducción del 18% en el número de fatales por accidentes de tránsito, pasando de 613 muertos en 2016 a 502 en 2017. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - ANSV

Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos: Respecto a los otros departamentos, Cundinamarca muestra un avance considerable en la reducción de víctimas fatales por accidentes de tránsito, incluso con la variación a nivel nacional tasada en el 6,15% (año 2016 – 7.158 / año 2017 – 6.178); así, Valle del Cauca muestra una reducción de solo el 2,01%, Santander del 3,52%, Bogotá del 6,43% y Antioquia muestra por el contrario un aumento del 5,64%, cifras que evidencian que las diferentes estrategias adelantadas en seguridad vial han sido de total efectividad.

Logros Meta de Resultado:

1. La Secretaría de Transporte y Movilidad a definido sus estrategias desde el postulado de seguridad vial multinacional “Visión Cero”, proyecto que tiene como principio ético que “Es inaceptable el hecho que el tránsito y el transporte cobre vidas humanas”, desarrollando con gran éxito proyectos como la campaña integral de seguridad vial “No se crea el Chacho de La Vía”, que mereció el premio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial como la mejor campaña a nivel nacional en el 2018, y la Estrategia de seguridad vial basada en el deporte y la recreación que ha permitido llegar a 50 municipios de Cundinamarca, sensibilizando a los actores viales en los diferentes momentos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor).
2. Se ha consolidado el proyecto Gestores y Promotores de Seguridad Vial - GPS en el corredor vial Chía – Mosquera, mostrando los beneficios de implementar estrategias integrales, que involucren actividades de regulación del tránsito con la sensibilización de los usuarios de la vía y apoyándose en componentes tecnológicos que lo hacen un proyecto innovador en las vías departamentales e incluso nacionales, obteniendo como grandes resultados el mejoramiento en el tiempo de desplazamiento de este corredor y la disminución de las víctimas fatales con una reducción del 2,04% pasando de 49 víctimas en el año 2017 a 48 el año 2018.

Dificultades Meta de Resultado:

Lograr la reducción de mortalidad en la accidentalidad vial, es una tarea que se relaciona con factores diversos en los cuales no tiene injerencia la Secretaría de Transporte y Movilidad, como son el comportamiento de los actores viales, los cuales a pesar de ser sensibilizados y capacitados son autónomos en sus decisiones, y el régimen de competencias frente a temas como la regulación del tránsito y el transporte, el seguimiento y atención en la vía, las instancias de justicia, las atenciones de las víctimas de accidentes de tránsito y los fabricantes de vehículos, que le impiden a la Secretaría implementar cambios o acciones sin la autorización de organismos nacionales o regionales.

METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

- **Meta: 365 - Desarrollar el 100% de las acciones anuales para el avance de macroproyectos de transporte masivo**



Logros: Consolidamos el primer proyecto tren ligero tipo tren tram en Colombia, con un trayecto de 44,7 km, que conectara los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza con la ciudad de Bogotá, reduciendo el tiempo de viaje de 3 horas a aproximadamente 48 minutos; se realizó el primer giro del aporte de la Gobernación de acuerdo con la Ordenanza 047 de 2017.

Se dio continuidad a las acciones para la recuperación y mantenimiento de los corredores férreos a cargo del Departamento, adelantando para ello la construcción del puente férreo entre Zipaquirá y Nemocón, con una longitud de 24 mts y 2 mts de ancho, restituyendo la movilidad para el Tren entre estos dos municipios; celebración del convenio interadministrativo No. 71 de 2018 con el Municipio de Utica, para atender el mantenimiento del tramo de vía férrea entre la Inspección de Tobia y la estación férrea de Utica, con trabajos de retiro de derrumbes, limpieza de alcantarillas y el desmonte y limpieza de las zonas boscosas; y celebración del convenio interadministrativo con el Municipio de Nemocón para realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento del corredor férreo Zipaquirá – Nemocón, principalmente actividades de rocería, riego de matamalezas, limpieza de cunetas y alcantarillas, instalación de los elementos de sujeción del riel a las traviesas, lo que permitirá la transitabilidad de los vehículos férreos por este corredor.

Beneficiarios: Se beneficiaran con el proyecto de Regiotram los habitantes de los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza que se desplazan hacia Bogotá; para el año 2018 el DANE proyecta un total de población para estos 4 municipios de 390.000 habitantes.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Dificultades: Interacción de diferentes entidades territoriales, los cuatro municipios de Sabana Occidente y Bogotá, que dificultan definiciones de tipo técnico y tarifario en el proyecto.

En cuanto a la rehabilitación y operación de los corredores férreos, se mantiene las limitaciones para la habilitación de empresas que presten el servicio de pasajeros en tren, así como la homologación del material rodante.

ODS vinculado: ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



Construcción Puente Férreo Zipaquirá - Nemocón



Intervención Corredor Férreo Tobia - Utica



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

- **Meta: 366 - Contribuir financieramente con la construcción de las fases II y III del Transmilenio a Soacha**

Logros: Hicimos el primer aporte por parte del Departamento al Convenio de Cofinanciación del proyecto Transmilenio Soacha Fases II y III y de acuerdo con la Ordenanza 048 de 2017, lo que consolida el proyecto.

Se adelantó la cesión del contrato de estructuración técnica, financiera y legal a la Empresa Férrea Regional en su calidad de ente gestor del proyecto.

Beneficiarios: Habitantes de Soacha que se desplazan desde y hacia Bogotá en transporte público. DANE proyecta para el 2018 una población de 544.997 personas.

Dificultades: Interacción de diferentes entidades territoriales y nacionales que dificultan la definición de aspectos técnicos del proyecto, Bogotá, municipio de Soacha, Ministerio de Transporte, ANI y la Gobernación.

ODS vinculado: ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.



- **Meta: 367 - Implementar la primera fase del Sistema Integrado de Transporte Regional (incluye diseño)**

Logros: Se adelantó el proceso contractual para la elaboración de los estudios a nivel de factibilidad del proyecto tren del norte, financiados con recursos de Prosperity Fund del Gobierno Británico, ejecutados a través de Findeter, los cuales permitirán conocer de manera detallada la demanda, estaciones, características técnicas y cierre financiero de este proyecto.

Se definieron las competencias del Distrito y la Gobernación de Cundinamarca en el marco de la Resolución 4870 del 7 de noviembre de 2017, mediante la suscripción del “Convenio interadministrativo de asociación celebrado entre la Secretaría de Movilidad del Distrito Capital y la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca”.

Beneficiarios: Habitantes de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chía que se desplazan desde y hacia Bogotá en transporte público. DANE proyecta para el 2018 una población de 324.557 para estos 3 municipios.

Dificultades: Para la ejecución de esta meta la principal dificultad es el régimen de competencias en temas de transporte, las cuales corresponden en su mayoría al Ministerio de Transporte, lo que impide tomar decisiones desde la Gobernación para estructurar un sistema integrado regional.

ODS vinculado: ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

- **Meta: 368 - Estructurar un (1) proyecto de conectividad para 70 km de red de ciclorutas y senderos peatonales en el departamento**

Logros: En el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 089 de 2017, celebrado con el Instituto de Concesiones e Infraestructura de Cundinamarca - ICCU, se realizaron los estudios y diseños de ingeniería a detalle para la red de ciclorutas y senderos peatonales de 70 Km que incluye los municipios de Funza, Madrid, Mosquera, Facatativá, El Rosal, Tabio, Tenjo, Cota, Chía, Cajicá.

Se viabilizó el proyecto para la construcción de la ciclo infraestructura del Municipio de Cogua, firmando el Convenio Interadministrativo No. 070 de 2018, a través del cual se desarrollarán 640 Mts de ciclorutas.

Beneficiarios: se proyecta beneficiar aproximadamente 680.000 personas ubicadas en los tramos viales de los Municipios de Funza, Madrid, Mosquera, Facatativá, El Rosal, Tabio, Tenjo, Cota, Chía, Cajicá. (Fuente DANE: Censo 2015).

Dificultades: limitación en el acceso a información técnica de estudios y diseños ya realizados en otros sectores del departamento, especialmente los adelantados por algunos concesionarios viales, que permitirían conocer e identificar obras de infraestructura existente.

ODS vinculado: ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



- **Meta: 369 - Diseñar y ejecutar la primera fase del Plan Vial departamental**

Logros: Se realizó y ajustó la categorización de las vías departamentales, emitiendo el Ministerio de Transporte la Resolución 0263 del 26 de enero de 2018, por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

Se adelantó el diligenciamiento en su totalidad las fichas de caracterización de las vías departamentales.

Elaboramos junto con el Ministerio de Transporte el documento preliminar de la actualización del Plan Vial Departamental.

Se realizó la segunda fase del inventario faltante de la red vial a cargo del Departamento, con un alcance de 1.207 Km, en la presente vigencia.

INVENTARIOS VIALES 2009 – 2018 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
AÑO	LONGITUD INVENTARIADA(KM)
Año 2009	1.146
Año 2010	2.193
Año 2017	915
SUBTOTAL ENTREGADO CON OFICIO RADICADO MT 20183210432252	4.254
INVENTARIADOS EN 2018	1.207
SUBTOTAL INVENTARIADO A LA FECHA	5.461

Se radicó en el Ministerio de Transporte la información para alimentar el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC, el cual contiene el consolidado de las vías inventariadas con una longitud de 5.461 km, reportando la información específica de las 18 capas solicitadas por el SINC para la revisión y aprobación por parte de esta entidad.

Beneficiarios: Con la actualización del Plan Vial Departamental y la ejecución de la primera fase, se pretende beneficiar a todos los usuarios de las vías del departamento y a todos las entidades de carácter Departamental y Nacional que requieran la información como consulta e insumo para realizar estudios y efectuar inversiones en materia de infraestructura vial.

Dificultades: Limitaciones para la consecución de la información para el diligenciamiento de las fichas de caracterización.

Restricciones para el acceso a algunas zonas del Departamento con el fin de adelantar las labores de levantamiento de información en campo, impidiendo su posterior procesamiento y la consolidación de los datos para el inventario vial.

ODS vinculado: ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

- **Meta: 370 - Adoptar y ejecutar el plan departamental de seguridad vial**

Logros: Se suscribió convenio con la Policía Nacional Dirección de Tránsito y Transporte seccional Cundinamarca, con una inversión de \$3.258 millones, por un plazo de 12 meses hasta el 15 de agosto de 2019, a través del cual la Policía de Tránsito hace presencia en los 106 municipios de jurisdicción de la Secretaría de Transporte y Movilidad como Autoridad de Tránsito; el contrato vincula 88 unidades policiales adelantando acciones para velar por el cumplimiento del régimen normativo de tránsito y transporte, mediante actividades de regulación, control y de seguridad vial que permitan una movilidad segura.

En cuanto al pilar de Comportamiento Humano del Plan de Seguridad Vial, se ejecutó la campaña de seguridad vial “No se crea el Chacho de la Vía”, llegando a 86 municipios del Departamento a través de la ejecución de varias estrategias, como la realización de 242 talleres en los que se sensibilizaron a más de 12.000 niños y niñas y 10.000 adultos, la visita a 1.250 empresas adelantando conferencias y ferias de seguridad vial, la entrega de 5.900 kits de seguridad vial a los ciclistas, la instalación de 14 vallas y la realización de más de 400 puestas en escena en los diferentes corredores viales del Departamento, la entrega de alrededor de 1.000.000 volantes en los puntos con mayor afluencia vehicular, la trasmisión de comerciales de TV en los principales canales del país en franja prime time, así como cuñas radiales en los programas radiales con mayor audiencia y publicaciones en prensa escrita El Espectador y la revista Semana. Todas estas estrategias y los resultados alcanzados permitieron que la Gobernación recibiera el premio como la mejor campaña en seguridad vial a nivel nacional en el marco del concurso “Reto por la Seguridad Vial”, liderado por Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Ministerio de Transporte y la Fundación Colombia Líder. La inversión total de la campaña fue de \$1.487 millones, de los cuales la Secretaría gestiona \$500 millones con la Agencia Nacional de Seguridad Vial.





Así mismo, la Secretaría ha estado realizando otras acciones en procura de mejorar el comportamiento de los actores viales, ejecutando el programa de capacitaciones en seguridad vial, programa que mediante la lúdica y el deporte logro impactar a los niños, niñas y jóvenes de las Instituciones educativas oficiales, llegado este año a 50 Municipios y beneficiando aproximada a 22.100 niños, niñas y jóvenes, paralelamente a esta actividad se dictaron talleres en seguridad vial a la población comunal de igual número de Municipios con una población atendida aproximada de 15.000 personas; la inversión total en estas acciones es de \$357 millones.

Se destaca dentro de los logros del Plan de Seguridad, la continuidad al proyecto “Gestores y Promotores de Seguridad Vial - GPS”, con una inversión de \$789 millones por 12 meses hasta el 15 de agosto de 2019. Este proyecto combina el componente tecnológico con el factor humano, y se desarrolla en el corredor vial Chía – Cota - Funza – Mosquera, con la presencia de 23 gestores en vía, 6 motorizados y 2 coordinadores. Con esta iniciativa se ha logrado disminuir la congestión vehicular en el corredor y reducir la accidentalidad.





Se prestó asistencia técnica para la estructuración de proyectos en materia de señalización y demarcación en vías urbanas y rurales a 56 Municipios del Departamento, viabilizando y suscribiendo 25 convenios interadministrativos de cooperación para realizar señalización y demarcación vial en las zonas urbanas y rurales y semaforización en los siguientes entes territoriales, además de hacer seguimiento a 30 convenios firmados en el año 2017.

MUNICIPIO	TIPO DE CONVENIO
La Palma	Señalización y Demarcación Vial.
Une	Señalización y Demarcación Vial.
La Vega	Señalización y Demarcación Vial.
Utica	Señalización y Demarcación Vial.
Pacho	Señalización y Demarcación Vial.
La Peña	Señalización y Demarcación Vial.
Choachí	Señalización y Demarcación Vial.
Paime	Señalización y Demarcación Vial.
Gutiérrez	Señalización y Demarcación Vial.
Paratebueno	Señalización y Demarcación Vial.
Guasca	Señalización y Demarcación Vial.
Villapinzón	Señalización y Demarcación Vial.
Facatativá	Señalización y Demarcación Vial.
Pasca	Señalización y Demarcación Vial.
Ricaurte	Señalización y Demarcación Vial.
Supatá	Señalización y Demarcación Vial.
Simijaca	Señalización y Demarcación Vial.
Albán	Señalización y Demarcación Vial.
Guayabetal	Señalización y Demarcación Vial.
Sibate	Señalización y Demarcación Vial.
Guasca	Señalización y Demarcación vertical y semafórica
Tocaima	Señalización y Demarcación Vial.
Sesquilé	Señalización y Demarcación Vial.
Agua De Dios	Señalización y Demarcación Vial.
Cajicá	Señalización y Demarcación Vial.

Beneficiarios: Con los proyectos de señalización se benefician a los habitantes de 25 municipios, para una población aproximada de 480.000 habitantes.

Dificultades: Algunos Municipios presentan dificultades en la formulación y estructuración de proyectos con la metodología General Ajustada –MGA, así como para el cargue del proyecto al aplicativo del Departamento Nacional de Planeación y al sistema Bizagi, además, no subsanan en

los plazos establecidos las observaciones realizadas a los proyectos ni allegan la documentación o información faltante.

Las mayoría de los Municipios del Departamento no tienen estructurados y adoptados sus planes Municipales de Movilidad por decreto de acuerdo a lo estipulado en la ley 1083 de 2006.

ODS vinculado: ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



2.1.4. PROGRAMAS DEL EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Nombre del Programa: Finanzas sanas, territorios viables

Objeto de Programa: Lograr un manejo eficiente y responsable de sus recursos, que garanticen sostenibilidad fiscal en el largo plazo y permita financiar los proyectos de desarrollo que requiere Cundinamarca.

Aporte al cumplimiento del Objetivo del programa:

La Secretaría aporta a la sostenibilidad fiscal del Departamento a través del mejoramiento de la prestación de los servicios de tránsito en las 11 Sedes Operativas y con una gestión eficiente en la recuperación de los recursos por concepto de infracciones de tránsito. Respecto al mejoramiento

en la prestación del servicio, lo que permite incrementar o mantener los recursos por concepto de los trámites de tránsito, se logró un nivel de satisfacción en los usuarios de las sedes operativas del 91%, lo que es resultado de varias acciones como la apropiación por parte de los funcionarios de las sedes del protocolo de atención al ciudadano, la implementación del sistema de gestión documental Mercurio y el liderazgo de la Coordinación de Sedes Operativas, y la realización de un conjunto de estrategias de promoción de los servicios, entre estas, ferias, reuniones con concesionario y empresas, cuñas radiales y videos para redes sociales, estrategias que han permitido alcanzar un número de 118.552 trámites (corte octubre 31 de 2018) prestados en las 11 sedes operativas.

En cuanto a la gestión de los recursos recaudados por comparendos, la Secretaría a través de la Oficina de Proceso Administrativos adelanta los procesos de cobro persuasivo y cobro coactivo. En este sentido, la Secretaría con el apoyo de las concesiones, implementó el producto InfoCobro para la gestión de cobro persuasivo, que permite la recuperación de la cartera de los comparendos impuestos en cada una de las sedes operativas de jurisdicción de la Gobernación de los años 2017 y 2018. En cuanto al cobro coactivo para la recuperación de la cartera, la Secretaría ha venido aplicando medidas cautelares, consistente en embargos de productos bancarios, emitió 96.671 medidas, lo que permitió en primer lugar que algunos de los deudores realizarán directa y voluntariamente el pago de su obligación por un valor de \$10.750.017.134 y la generación de títulos de depósito por valor de \$1.562.858.457. Sumado a estas acciones se destaca la modificación del Decreto de facilidades de pago, con el propósito que más deudores puedan acceder al beneficio de acuerdos de pago y así ampliar el recaudo.

Dificultades del Programa:

Inconsistencia de información contenida en la base de datos de la cartera que fueron objeto de medidas cautelares (embargo), así como problemas de transmisión y actualización entre la base de datos de la Gobernación y la base de Simit respecto a las órdenes de comparendos, que permita contar con la cartera actualizada.

Restricciones de tipo tecnológico para la aplicación del Decreto Departamental No. 286 del 14 de septiembre de 2018, facilidades de pago, respecto a poder acumular la cartera de los contraventores.

Meta de Resultado:
Análisis del indicador Meta de Resultado: (Dato numérico)
Comparación del avance de la Meta de Resultado con otros departamentos y si aplica a nivel internacional

Logros Meta de Resultado:

Dificultades Meta de Resultado:

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

METAS DE PRODUCTO RELACIONADAS AL PROGRAMA

- **Meta: 615 - Incrementar a 85% el nivel de satisfacción general de los usuarios de las sedes operativas (Línea de base 83%)**

Logros: La Secretaría de Transporte y Movilidad en sus Sedes Operativas alcanzó un nivel de satisfacción del 91%, esta valoración se realiza a través de la encuesta de atención al ciudadano, lo cual es resultado de un conjunto de acciones encaminadas a la prestación eficiente de los servicios en términos de tiempo, calidad, oportunidad de la respuesta, transparencia y trazabilidad de las peticiones.

Se adelantó la divulgación, sensibilización y apropiación del protocolo de atención al ciudadano con los funcionarios de la entidad y de las concesiones que laboran en las 11 Sedes Operativas de la Gobernación, con una participación de 34 personas, cuyo propósito es alcanzar una óptima y eficaz atención a los ciudadanos a través de la aplicación de parámetros asertivos y el cumplimiento de la totalidad del protocolo.

Durante el periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de octubre de 2018 en las 11 sedes operativas en tránsito se realizaron 118.552 trámites, discriminados de la siguiente manera: Cajicá 14.028; La calera 19.569, Cáqueza 3.655, Chocontá 1.855, Cota 35.947, La Mesa 950, Mosquera 17.671, Ricaurte 6.194, Rosal 7.832, Sibaté 8.118 y Villeta 2.733.

Se implementó y se encuentra en funcionamiento el aplicativo Mercurio en las 11 Sedes Operativas en Tránsito, cuyo objetivo principal es proporcionarle al ciudadano mecanismos y herramientas que le faciliten radicar y hacer seguimiento a sus solicitudes verificando los tiempos de respuesta.

En cuanto al impulso y promoción de los trámites y servicios de tránsito se realizó reuniones con 15 concesionarios de vehículos de la ciudad de Bogotá, destacando los beneficios y descuentos respecto a la matrícula de vehículos nuevos, así como la pre asignación de placas de acuerdo a las necesidades de los compradores; se presentó propuesta a la Corporación de Cundinamarca para invitar a sus 14.500 afiliados a matrícula los carros en las Sedes Operativas de la STMC; y se adelantó una feria de servicios en el municipio de la Mesa.

Se ejecutó un conjunto de estrategias de comunicación, entre estas, la divulgación de la información de los trámites y servicios vehiculares a más de 1.012 seguidores que tiene la cuenta en Twitter @secretariamov logrando una comunicación en tiempo real con los cundinamarqueses; se realizaron 5 cuñas radiales con mensajes alusivos a la Dirección de Servicios, los cuales se divulgaron por la emisora el Dorado Radio, medio que cuenta con más de 1.984 seguidores; y se elaboraron videos respecto a los servicios que fueron publicados en la página de Facebook del Gobernador, la cual tiene más de 110 mil seguidores, y en el circuito cerrado de TV de la Gobernación.

Beneficiarios: La adecuada y eficiente prestación de los servicios de tránsito no solo beneficia a la totalidad de la población de Cundinamarca.

Dificultades: La mayor dificultad para mantener un alto nivel de satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios, e incluso mejorar los estándares de calidad y oportunidad, radica en la definición del mejor modelo de operación de las sedes operativas dada la terminación próxima de los contratos de concesión, a través de los que actualmente se viene operando los servicios de tránsito, ya que puede generar algunos traumatismos en la continuidad de los servicios; así mismo, sigue siendo una amenaza la descentración de municipios para su reconocimiento como autoridades de tránsito, ya que afectan la demanda de servicios y tramites.

ODS vinculado: ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

2.2. INFORME CONTRIBUCIÓN A LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO

2.2.1. EJE 1. CUNDINAMARCA 2036

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Objeto: Consolidar un territorio bajo un esquema de planificación prospectivo, que trascienda en el tiempo y garantice un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido, a partir del cambio en el sistema educativo, con una propuesta de modelo de ocupación y ordenamiento del territorio viable y posible que tenga en cuenta la estructura ecológica principal y la gestión del riesgo asociada al cambio climático como ejes fundamentales, que permita orientar el crecimiento poblacional de medio millón de personas en lugares viables, planeados con equipamiento y servicios públicos y sociales necesarios para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes cundinamarqueses.

Logros / impactos obtenidos (máximo 2)

2.2.2. EJE 2. TEJIDO SOCIAL

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Objeto: Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud preactiva y proactiva y su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales.

Logros / impactos obtenidos (máximo 2)

2.2.3. EJE 3 COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

Objeto: Generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas del departamento, con el propósito de vincular los elementos provenientes de la

innovación, las redes, la transferencia de tecnología, las ventajas y oportunidades logísticas eficientes, capaces de agregar valor en las operaciones.

Logros / impactos obtenidos (máximo 2)

1. Se consolidó los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio a Soacha para los corredores occidente y sur, y se inició la etapa de factibilidad para el corredor norte, acciones que permite mejorar las condiciones de movilidad, competitividad y conectividad de la región, potencializando sus dinámicas económicas y sociales, lo que fortalecerá la región frente a los retos de la globalización.
2. Se dio continuo a la generación de una infraestructura vial segura y con obras complementarias en ciclorutas y senderos peatonales, a través de la viabilización y firma de 26 convenios de cooperación para señalización y demarcación vial, semaforización y construcción de ciclorutas, así como la realización de los estudios y diseños de ingeniería a detalle para la estructuración del proyecto de red de ciclorutas y senderos peatonales para la región central, acciones que permite a los cundinamarqueses gozar de un territorio favorable, seguro e innovador y alternativo en sus sistema de movilidad, lo que se complementa con la actualización del Plan Vial, desarrollando para ello el inventario, la caracterización y la categorización de 1.207 Km de red vial, lo que permite contar con la información técnica específica de las vías para establecer una inversión en infraestructura que correspondan con las necesidades de las dinámicas de la globalización y

2.2.4. EJE 4 INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA

Objeto: Elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente.

Lgros / impactos obtenidos (máximo 2)

1. La Secretaría continua con su tarea permanente de generar procesos abiertos, transparentes e incluyentes, para lo cual, ha implementado el aplicativo Mercurio en todas sus Sedes Operativas de Tránsito, lo que permite integrarlas con las otras instancias de la Secretaría de como la Oficina de Procesos Administrativos, lo que mejora los tiempos de distribución de las solicitudes y por ende la oportunidad de respuesta, además de permitirle a los ciudadanos que puedan hacer seguimiento a sus peticiones en tiempo real, lo que garantiza la transparencia en la prestación de los servicios por parte de las Sedes Operativas, complementándose con una gestión eficiente para la administrador de las PQRs a través de su seguimiento y monitoreo, lo que aumenta la capacidad de la Secretaría para dar respuesta eficiente y en términos a los usuarios.
2. Además, con la divulgación, sensibilización y la apropiación del protocolo de atención al ciudadano, se ha buscado estandarizar criterios en la atención en las Sedes Operativas, estableciendo un único lenguaje y promoviendo mejores prácticas, lo que permite un servicio incluyente para todos los usuarios, ya que se prestan bajo los mismos parámetros de igualdad y equidad, coadyuvando a la vez con la transparencia en los procesos de la Secretaría.

3. APUESTAS TRANSVERSALES

NO APLICA PARA LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

NOMBRE APUESTA	OBJETO APUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA ARTICULACIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE ARTICULO	META ARTICULACION

Si la entidad no es líder, pero participa en apuestas transversales y se ha articulado con otras entidades, por favor relacione los logros obtenidos

META ARTICULACION	NOMBRE DE LA APUESTA	LOGROS PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN
366	Unidos por Soacha	
365, 367, 368 y 369	Cundinamarca Ordenada	Apoyarse en la información con la que cuenta otras entidades para la caracterización de las vías en la actualización del Plan Vial Ejecutar los contratos para la realización de los estudios técnicos de la red de ciclorutas. Aportar la información levantada en la fase diagnóstica de la actualización del Plan Vial para la estructuración de la proyección de planeación y ordenamiento del Departamento.

4. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con el proceso licitatorio para la demarcación y señalización en vías a cargo del Departamento, a través del cual se ejecuten las obras de demarcación y señalización en 26 tramos viales ya preseleccionados, con un alcance de aproximadamente 300 km.
- En el marco de la iniciativa del señor Gobernador de optar por recursos de cofinanciación nacional, se debe adelantar la estructuración del proyecto de "Implementación de un sistema integral de bicicletas públicas en los municipios de Sabana Occidente", para su presentación ante el Ministerio de Transporte, con el fin de tramitar el suministro de las bicicletas a través del programa nacional de Bicicletas Públicas Compartidas, así mismo, se debe formular el proyecto de "Implementación de pilares del Plan Departamental de Seguridad Vial", para ser presentando a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el objetivo de gestionar recursos para infraestructura en materia de señalización y demarcación en tramos de corredores viales con altas estadísticas de accidentalidad.

- Evaluar la continuidad y el plazo de contratación de los convenios con la Policía para la regulación y control del tránsito y con Fondecun para el proyecto GPS, toda vez que estos finalizan para el mes de agosto de 2019.
- Continuar con la implementación del modulo Data Turnó del sistema de información en las 11 Sedes Operativas de la Secretaria de Transporte y Movilidad, ya que esta estrategia permitirá agilizar los tiempos en la prestación de servicios al ciudadano y llevar un control más efectivo del número de usuarios atendidos en cada sede operativa, estadísticas que serán utilizadas en la toma de decisiones para la definición de estrategias para la promoción de los servicios y las mejoras en la atención a los usuarios.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

De conformidad con el Decreto Departamental 036 de 2017, los proyectos estratégicos a cargo de la Secretaria de Transporte y Movilidad son Regiotram de Occidente, Transmilenio a Soacha fases II y III y la Red de Ciclorutas, respecto de los cuales se describen a continuación los avances respectivos.

- **Proyecto Regiotram de Occidente**

La Empresa Férrea Regional, en cumplimiento a sus funciones como Ente Gestor, en la vigencia 2018 gestionó el contrato de cesión de derechos patrimoniales sobre los estudios y diseños del proyecto Regiotram de Occidente con las firmas Conconcreto S.A y Metros Ligeros de Colombia S.A., por valor de \$27.656.974.552, cediéndose de manera total, incondicional y sin limitación alguna; esta cesión fue firmada el 26 de enero de 2018.

En mayo de 2018 se suscribió el Contrato No. 020 de 2018, el cual corresponden a una consultoría especializada con la firma Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia, para la definición y análisis de la demanda potencial del proyecto, asociada a la transferencia de los usuarios del transporte privado al sistema de Tren – Tram, al crecimiento de los municipios en función de los diferentes proyectos urbanísticos y ocupación del territorio y la demanda potencial entre las dos terminales de acuerdo con el Plan Maestro de Expansión del Aeropuerto El Dorado”.

Y se suscribió el contrato No. 034 de 2018 con las firmas Unión Temporal EGIS- Deloitte - Duran y Osorio- Sumatoria, cuyo objeto es la consultoría especializada para la estructuración integral del proyecto Regiotram de Occidente, la cual se espera finalizar en el mes de abril del 2019, para dar inicio a la etapa de licitación para adjudicar el o los contratos de obra y operación en noviembre de 2019.

En cuanto a los compromisos del Departamento de Cundinamarca como entidad cofinanciadora, se realizó el aporte de la vigencia 2018 por un valor de \$15.000 millones, y ha participado a través de la Secretaría de Transporte y Movilidad en las reuniones de los comités fiduciarios, cuyo fin es el seguimiento de la destinación y manejo de los recursos aportados, además de realizar un acompañamiento permanente a la Empresa Férrea frente a la gestión del proyecto.

- **Proyecto “Extensión de la troncal NQS del Sistema de Transporte Masivo de pasajeros- Transmilenio al Municipio de Soacha”**

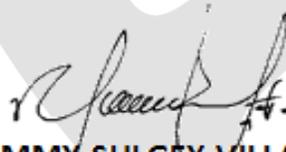
En el año 2018 se suscribió el Contrato No. 032, para la realización de la optimización y/o elaboración de los insumos socio – prediales y la adquisición de los predios para el proyecto ya sea por enajenación voluntaria o expropiación judicial o administrativa; se firmó también el contrato interadministrativo No. 033 con la Financiera de Desarrollo Nacional para la operación del crédito, cuyo objeto es realizar las gestiones necesarias para la consecución del financiamiento del proyecto; y se celebró el contrato interadministrativo No. 037 con esta misma entidad para realizar la optimización, actualización y complementación a los estudios y diseños de las fases II y III de la extensión de la Troncal NQS del Sistema Transmilenio en el municipio de Soacha.

A través del Contrato 037 de 2018, se adelantara la elaboración del diagnóstico y prospección arqueológica en las áreas de construcción del proyecto; el ajuste al diseño del parque lineal; la modificación a los espacios de acuerdo con la nueva configuración propuesta en la geometría, además de revisar el diseño urbano paisajístico de los andenes y ajustar los accesos a los predios; ajustar los diseños 3M para reducir la afectación predial; y modificar los apéndices técnicos.

Se realizó el giro del aporte del Departamento de la vigencia 2018, por valor de \$10.876.000.000, de conformidad con los montos señalado en la Ordenanza 048 de 2017, y el convenio de cofinanciación firmado en el año 2017.

- **Proyecto de conectividad Red de ciclorutas y senderos peatonales en el Departamento**

Con el propósito de contar con los estudios técnicos para la estructuración del proyecto de conectividad de la Red de Ciclorutas, se ejecutó en el año 2018 el Convenio Interadministrativo No. 089 de 2017 celebrado con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, entregando como producto los estudios y diseños de ingeniería a detalle de la Red de Ciclorutas y senderos peatonales, insumo para continuar con la siguiente etapa de formulación del proyecto de inversión.



JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
Secretaria de Transporte y Movilidad

Elaboró: Ing. Ana Judith Torres
Profesional Especializado Despacho STM